

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1932 de 1992

Diciembre de 1992

Sin corregir por los oradores

SITUACION LABORAL PLANTEADA EN EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside	**:**	**Señor Senador Jaime Pérez**
Miembros	**:**	**Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina y Pablo Millor**
Concurren	**:**	**Señor Presidente del Senado Gonzalo Aguirre Ramírez y el señor Senador Hugo Batalla**
Invitados especiales	**:**	**Señores representantes de Maestros, funcionarios no docentes e integrantes de Comisiones de Fomento de diversos departamentos del país**
Secretario	**:**	**Señor Néstor T. Cardozo**
Ayudante de Comisión	**:**	**Señor Juan F. Negro**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 45 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el agrado de recibir en la tarde de hoy a una delegación de maestros, funcionarios no docentes, integrantes de Comisiones de Fomento y representantes de las otras ramas de la enseñanza del interior del país.

SEÑOR ALONSO.- Deseo aclarar que aquí se encuentran presentes docentes de los departamentos de Salto, Flores y Soriano, así como también de la ciudad de Carmelo. Cabe destacar que quien habla es representante de la Coordinadora del Sindicato de la Enseñanza. Asimismo, se encuentran en Sala padres, estudiantes y trabajadores no docentes de la enseñanza.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea aclarar que en virtud de que la Comisión de Educación y Cultura se reunió en el día de ayer para tratar los temas relativos al CODICEN y algunos de sus integrantes han concretado reuniones para el día de hoy, sus manifestaciones serán escuchadas por esta Comisión, es decir, la de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SEÑOR MILLOR.- Deseo señalar que el señor Senador Arana y quien habla somos integrantes de ambas Comisiones.

SEÑORA ETCHEVERRIA.- Quien habla, maestra del departamento de Flores, desea expresar que nos hemos trasladado a Montevideo como consecuencia de una situación sin precedentes para el país. Pensamos que los señores Senadores no desconocen el problema de la enseñanza. Consideramos que el momento crítico ha llegado y la situación no da para más. Como consecuencia de ello, ha surgido en el interior del país un movimiento que nunca se había dado, integrado por docentes y no docentes de Salto, Paysandú, Soriano, Colonia, Florida, Flores, Durazno, Rivera y Artigas.

Este movimiento denominado "Maestros Unidos" está trabajando y luchando a los efectos de mejorar la situación de la enseñanza.

En las reuniones que mantuvimos en el departamento de Flores pudimos constatar que el momento es desesperante, pues estamos perdiendo el patrimonio de la educación pública del país.

Cabe señalar que los sueldos de los maestros son tremendamente bajos. Al respecto, deseo señalar que el 3 de diciembre algunos maestros cobraron alrededor de N$ 600.000 por concepto de sueldo y aguinaldo. Pensamos que no sólo es importante el aspecto económico para el docente, sino que también lo es toda la problemática que la situación acarrea. Como se puede observar, un docente tiene que trabajar en varias actividades para poder sobrevivir. De ese modo, descuida su formación y la preparación de su trabajo como docente. Todos estos hechos provocan que la educación pública retroceda a pasos agigantados. Este es el drama que estamos viviendo y por ello concurrimos a esta Comisión a fin de que lo más pronto posible se puedan instrumentar caminos que permitan revertir esta situación.

SEÑORA CARDOZO.- En mi calidad de representante por el departamento de Soriano, deseo expresar que nuestro interés radica en golpear todas las puertas antes de adoptar medidas drásticas, no solamente para nosotros, sino también para el niño y toda la educación. Queremos sensibilizar a toda la ciudadanía frente a una situación que todos conocen. No venimos a mendigar ante la realidad de la educación, ya que lo que en su momento representó el gran patrinomio de los orientales hoy está en decadencia. Pensamos que esta situación no puede continuar y los señores Legisladores, nuestros representantes, no pueden permitir que ello ocurra.

SEÑORA URTARAN.- Deseo expresar que en entrevistas que mantuvimos con algunos de los señores Senadores en el departamento de Salto --donde ejerzo el magisterio-- ya hemos transmitido lo que hoy representa la finalidad de nuesta visita. En ese sentido, les hemos expresado que nuestro trabajo como docentes tiene un gran respaldo por parte de los padres de nuestros alumnos. Cabe señalar que en este momento se ha formado en Salto una comisión de apoyo a la escuela pública en la que los maestros no están diferenciados por gremios, sino que se encuentran todos unidos y, reitero, cuentan con un gran respaldo por parte de los padres, quienes los han apoyado en una serie de tareas que hemos emprendido y cumplido con éxito.

Una de las tareas que llevamos a cabo fue una recolección de firmas que hemos traído y que entregaremos a los señores Senadores.

Hemos logrado casi 10.000 firmas en muy poco tiempo y tuvimos la satisfacción de que la gente de Salto nos decía "a los maestros sí", sin cuestionarnos nada.

La gente común, quienes son padres conocen y viven la problemática de la enseñanza.

Un grupo grande de padres nos ha acompañado en Salto, pertenece a la Comisión y está presente hoy en Montevideo.

SEÑORA CARDOZO.- Creo que casi siempre nos han acompañado padres y Comisiones de Fomento.

Quiero recalcar algo muy importante que es el hecho de que nuestro movimiento es totalmente apolítico. Estamos unidos personas agremiadas y otras no agremiadas. Creo que eso, en este momento, es algo destacable.

SEÑOR ALONSO.- Personalmente, soy Secretario de la Federación Uruguaya del Magisterio y quiero reiterar que aquí no hay banderas políticas y existe una necesidad real que los señores Senadores seguramente habrán conocido al leer el informe del Profesor Rama de la CEPAL, en el que se describía la situación de la educación en nuestro país.

Pienso que todos somos conscientes de que la solución a la problemática de la educación, en todos los aspectos pasa por lo económico. Resulta imposible que un profesor o un maestro pueda trabajar feliz y contento con N$ 480.000, ya debe tener varios trabajos para poder subsistir. Más del 50% de los docentes son grado I y perciben el salario que he mencionado, por lo que necesitan varios ingresos para sobrevivir, lo que va en perjuicio de la educación.

Todos sabemos que el futuro de nuestro país, de cara a su inclusión en el MERCOSUR, pasa por la educación de toda la población y no sólo de los niños.

Cuando los docentes, maestros y profesores y quienes trabajan en la escuela no pueden dedicarse por completo a esa tarea y deben correr de un lado a otro para poder mantener su hogar, la situación se torna muy difícil. Por eso hoy hemos venido de todo el país, docentes y padres, para mostrarles que todos estamos unidos y queremos solucionar este problema antes del año 1993, porque de lo contrario tendremos que tomar medidas más duras.

Los maestros queremos trabajar, deseamos dar clases y mejorar. Por esta razón hoy les decimos a los señores Senadores que la solución está en sus manos, que son los responsables directos de que en marzo podamos tener las escuelas abiertas, dando clases y estar todos contentos y felices trabajando. Ese es el sentir de todos los que estamos acá.

SEÑOR ELOLA.- Pertenezco al grupo de padres que apoya la escuela pública. Tengo casi 50 años y es la primera vez que participo de un movimiento de esta naturaleza después de encontrarme con la realidad de la enseñanza. Como padre entiendo que el primer paso a dar es solucionar el salario del maestro y de todos los que trabajan en la educación, sean docentes o no.

Voy a entregar a los integrantes de esta Comisión, un documento que es el memorándum, el fiel reflejo del apoyo que se ha tenido de los padres, ya que se han recolectado entre 9.500 y 10.000 firmas. Eso significa que hay muchas personas preocupadas por la situación de la enseñanza. Personalmente, no soy un hombre de letras, sólo cursé hasta 6º año de escuela, pero he analizado diversos aspectos y después de entrar al movimiento tuve la oportunidad --que me brindaron los docentes de Salto-- de compartir una mesa con un Consejero de la enseñanza.

Recibí una sorpresa muy dolorosa cuando este señor me dijo que si no había maestros él entendía que cualquier persona podía darle clase a un niño. A mi hijo le ocurrió que su maestra debió tomar licencia para tener familia y pasaron 15 días antes de conseguir un suplente. Como sólo cursé hasta 6º año de escuela, considero que lo poco que sé es lo que me enseñó la vida, pero creo que si esa es la manera de pensar de las personas que están dirigiendo la enseñanza, los padres tenemos que sacar fuerza de algún lado en este momento para defender a nuestros hijos.

Me parece que la manera de hacerlo es unirnos a los maestros y profesores. Actualmente, un obrero o un trabajador de nuestro país, al que algunos días le alcanza el salario y otros no, lo único que puede dejar a sus hijos es la educación. Cuando digo educación me refiero a la enseñanza, porque la primera también debemos brindarla los padres. Quiero que se tome conciencia de la preocupación y el apoyo que están brindando los padres de una vez por todas y a todo nivel político.

Como padre pido a los señores Senadores que dediquen más tiempo --aunque sé que tienen muchos asuntos para resolver-- a la enseñanza, porque de la única manera que podemos salvar a nuestros hijos es teniendo maestros y profesores que reciban un salario digno y que sean eficientes. De otra manera, me pregunto si el país estará preparado para lanzarse al MERCOSUR o si pasaremos a ser únicamente esclavos de los demás. No me refiero a quien, como yo, quizás ha cumplido ya su ciclo aunque, personalmente, me siento joven y con fuerzas, pero pienso en mis hijos y en toda la juventud del Uruguay.

No creo que haya un país capacitado para integrarse si no tiene educación y cultura. Esta es la inquietud que tengo como representante de todos los padres. Simplemente, he tenido la suerte y la satisfacción de trabajar desde el principio, de brindar mi dedicación y de haber sido designado prácticamente por unanimidad para estar hoy aquí.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR MILLOR.- Quiero dejar un par de constancias de algunos aspectos que ya hemos señalado en las diversas entrevistas que mantuvimos en el interior de la República, que pienso es algo similar a lo que les debe de haber sucedido a quienes hoy nos visitan, a raíz de esta campaña y con prescindencia de la posición que cada uno ocupe. En efecto, a cada departamento que vamos llegando, nos van entrevistando delegaciones de maestros y de padres.

Hay cosas que quiero corroborar porque confieso que, en cierto aspecto, he quedado gratamente sorprendido. Por un lado, el tono con que todas las delegaciones del interior se apersonaron y dialogaron con nosotros.

Es de destacar que la enseñanza, salvo en el caso de algún departamento aislado, nunca había logrado la homogeneidad gremial, ya que tanto Magisterio, como Secundaria y la Universidad del Trabajo siempre se han caracterizado por tener más de un gremio por departamento; conozco algunos de ellos de todos los gremios. Me he llevado la sorpresa de encontrar en casi todos los departamentos delegaciones que nucleaban a representantes de los dos gremios que existen en cada lugar, lo cual corrobora lo que acá se ha dicho.

Asimismo, confirmo la despolitización que se ha pretendido dar a este movimiento. En este momento, no recuerdo con precisión si fue en Salto o en Paysandú --porque recorrimos cinco departamentos en cinco días y fuimos a once ciudades-- que la prensa me informó --quiero que quede constancia de ello-- que en una marcha muy reciente que hicieron los maestros de esa ciudad, tanto partidarios del "Sí" como del "No" trataron de sumarse con sus pancartas, y muy gentilmente fueron invitados a retirar los carteles que defendían ambas posiciones, lo cual me parece que habla muy bien de la actitud de los docentes allí nucleados.

Pienso que todos estos hechos honran a la profesión de quien reclama, pero me veo en la obligación, al no encontrarse presente ningún Legislador del oficialismo --nosotros no lo somos-- de expresar lo mismo que dije en todos los departamentos.

Me parece bien, mucho más por tratarse de la docencia, que sus representantes concurran al Palacio Legislativo a conversar con los miembros de esta Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social integrada con la de Educación y Cultura.

El señor Elola que recién hizo uso de la palabra, hizo referencia al trabajo de la CEPAL. Yo también lo he mencionado incluso a muchas de las delegaciones con las que he conversado, alarmado por los resultados que se transcriben en el Tomo III. Puedo garantizarles que si nos invocan para que nos ocupemos de la enseñanza, la Comisión de Educación y Cultura, que junto con el señor Senador Arana entre otros integramos, hemos dedicado muchas sesiones a analizar su problemática.

Me parece perfecto que los docentes concurran al Parlamento, pero reitero lo que he dicho en el interior de la República. El tema más grave es el salarial y el Parlamento lo único que puede hacer es tomar contacto con el problema, que creo que en mayor o menor medida todos los Legisladores de este país conocen, y acusar recibo de la inquietud, pero ningún parlamentario tiene iniciativa para proponer mejoras salariales. Podemos hacer conocer el problema como hombres públicos que somos, del mismo modo que lo puede hacer un representante de los padres sin ocupar ningún cargo político; pero, constitucionalmente, ningún Legislador tiene la potestad de proponer --reitero-- mejoras salariales. Ni siquiera el Parlamento, por unanimidad, está constitucionalmente habilitado para hacerlo.

Quería dejar esta constancia hasta por salvaguarda del propio Poder Legislativo, porque no sería bueno de nuestra parte crear en esta reunión una falsa expectativa que después se transforme en una gran frustración. De todas maneras, está la alegría que se siente como parlamentario de que esta Comisión se haya podido reunir en el día de hoy, ya que --como les decía-- me pareció que habían elegido una muy mala semana debido a que faltan pocos días para arribar a una instancia en la que el voto es obligatorio y todos los grupos políticos están empeñados en sus respectivas campañas.

SEÑORA CACERES.- Pregunto al señor Senador a quién tenemos que dirigirnos, porque hace mucho tiempo que estamos esperando y creo que ya nos encontramos en el límite.

SEÑOR MILLOR.- Yo no digo que no tengan que dirigirse a nosotros sino que, por el contrario, me parece muy bien que lo hagan; pero no quiero crear la falsa expectativa de que desde el Poder Legislativo puede surgir la iniciativa que solucione el problema. Es más, sería hasta totalmente inadecuado, por la propia idiosincrasia de nuestro país, que un reclamo de esta naturaleza no se canalizase, entre otras vías, por el Poder Legislativo. Lo que no deseo es que se lleven una falsa imagen de que desde acá y sólo desde acá podemos solucionar el problema. En materia salarial, la iniciativa la tiene el Poder Ejecutivo, no importa cuál sea éste ni quién gobierne, porque esas son nuestras disposiciones constitucionales. Lo que los parlamentarios podemos hacer ante una iniciativa de esa naturaleza será estar o no de acuerdo con ella; pero, constitucionalmente, no tenemos la potestad, ni siquiera estando todos de acuerdo, para eso.

En consecuencia, me parece muy bien que se dirijan al Poder Legislativo, incluso porque creo que es el ámbito por el que hay que empezar debido a la representatividad que tiene, pero no es aquí donde están las potestades para lograr una solución a este problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- También yo resalto el valor de la demostración que realizan los maestros y los padres que hoy nos visitan. Creo que ello es producto, desde luego, de que han llegado a un límite y que éste, sin duda, ha llegado también a otros sectores del país.

Aunque son muchos los sectores que están afectados, podemos citar a los funcionarios judiciales, que hicieron una demostración como creo que en su historia jamás habían hecho, y a la Policía, que también realizó una demostración como no recuerdo otra, hasta por lo atípico de quien fue su líder principal, la señora Sandra Dodera, producto de una situación de efervescencia en cierto modo nueva hasta para ellos mismos. Incluso, hasta estos días, aún quedan vestigios del conflicto del transporte en el caso de Montevideo, porque a nivel interdepartamental creo que todavía existen algunos problemas.

Ahora está el problema de los maestros que, como bien han dicho, no es actual sino que se registra desde hace mucho tiempo, aunque es evidente que hoy adquiere una envergadura que no había tenido en otros momentos. Tan es así que, según sus propias palabras, en cada departamento se han desdibujado los límites de las distintas organizaciones, aunque pertenecían al mismo gremio, lo que indudablemente es saludable para los maestros, los padres y los niños.

Comparto lo expresado por el señor Senador Millor en el sentido de que la Constitución de 1967, que actualmente nos rige, establece que la iniciativa en materia salarial compete al Poder Ejecutivo. Ello es rigurosamente cierto. A mi juicio, no se trata sólo de un problema de voluntarismo, porque si fuera por nosotros ya habríamos concedido lo que se solicita ya que, además, el problema no ha surgido en este momento sino que viene de tiempo atrás.

En mi opinión el problema es el siguiente. Este tema pudo solucionarse al considerarse el proyecto de Rendición de Cuentas, pero en esa oportunidad el Poder Ejecutivo se mostró

totalmente cerrado y sólo accedió a dar un 10% a partir de enero.

SEÑORA CACERES.- Debo señalar que ese 10% se otorgó a los docentes y se dejó de lado a los funcionarios no docentes, que constituimos una parte muy importante de la educación, ya que preparamos el trabajo de los maestros, distribuimos el material, y pagamos los sueldos y las partidas de alimentación --que son muy escasas-- entre otras cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que los señores Senadores que estamos presentes no nos olvidamos de los funcionarios no docentes.

En la Rendición de Cuentas no se contemplaron aquellas situaciones que se debieron amparar. Por lo tanto, considero que no se trata de un problema sencillo. Digo esto a fin de que se tenga conciencia de que esta problemática no se soluciona sólo con una movilización. Como ustedes bien han expresado, hay que tener en cuenta que en esto va la vida de la enseñanza.

Por otro lado, ¿qué está sucediendo en este momento? En estos días no sesionarán la Cámara de Senadores ni la de Representantes; recién a partir del 15 de diciembre se reunirán la Asamblea General y las Cámaras. Por nuestra parte, vamos a solicitar que se autorice al Senado a seguir trabajando durante el período de receso y, seguramente, otro tanto sucederá con la Cámara de Representantes. A pesar de que no tenemos iniciativa en materia salarial, estamos en condiciones de asumir el compromiso de promover en el Senado --sin duda lo mismo sucederá en la Cámara de Representantes-- la aprobación de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo y, de esa forma, sumarnos al reclamo de los maestros para que dicho Poder tome una iniciativa en esta materia.

Sin embargo, aunque parece fácil decirlo, es muy complejo lograrlo. Por lo tanto, no se trata de abrir una esperanza que después pueda quedar frustrada.

Ello dependerá tanto de los integrantes de esta Comisión como, principalmente, de la tarea que puedan desarrollar nuestros invitados a lo largo y ancho del país.

De todas maneras, estamos en condiciones de asegurar que el planteamiento que se ha expuesto en términos tan dramáticos, no cae en saco vacío, sino que, por el contrario, estamos seguros de que los señores Senadores aquí presentes lo asumirán como propio a fin de encontrar caminos que, junto a la acción que ustedes desarrollen, posibiliten la solución de esta problemática.

SEÑOR ARANA.- Antes de comenzar la sesión de esta Comisión recordé que el pasado 31 de octubre tuve oportunidad de asistir a una marcha en Cardona y en Florencio Sánchez que me impactó profundamente, porque pude comprobar hasta qué punto esta problemática estaba conmoviendo a ambas localidades.

Allí estaban representados los centros de enseñanza, contando con la adhesión de los padres y la participación de los alumnos, en una muestra de unanimidad de criterios y de pluralidad de posturas verdaderamente ejemplar en aras de un reclamo fuertemente vinculado con una necesidad nacional.

Por ello, considero pertinente que en la reunión realizada en Salto se haya asegurado la total prescindencia de toda reinvidicación que no tuviera que ver con la dignificación de la enseñanza, dignificación que está relacionada con muchos aspectos entre los cuales se destaca el salarial.

En mi opinión, no entiendo cómo se puede hablar de dignidad y de respeto a las personas sí, entre otras cosas, no se respetan sus mínimas retribuciones que, tal como la propia Constitución indica, deben permitir que una persona pueda llevar una vida digna y decorosa lo que, evidentemente, es negado a los maestros, a los profesores y también al personal de servicio o administrativo.

Pude apreciar esto en forma muy clara en el ámbito de la escuela primaria y especializada --que se destaca en Cardona-- y también en la enseñanza secundaria y técnica.

Pude apreciar algo similar en torno al INAME que, a mi

juicio, está vinculado con toda esta situación.

Otro tanto sucede con Educación Física, que estuvo representada en la marcha realizada en Cardona, oportunidad en la que marcó una presencia notoria.

Recuerdo que luego de la marcha que recorrió tres kilómetros uniendo de alguna manera, todos los centros de enseñanza de Cardona y de Florencio Sánchez, se leyó una proclama muy simple y elocuente.

De manera que, cuando fui entrevistado por algún medio de difusión local del departamento de Soriano destaqué la alarma que significaba toda esa movilización que, de algún modo, estaba reflejando una convocatoria para una gesta sencilla, simple, sentida y emotiva, reclamando algo que está en la base misma de la idiosincracia uruguaya que es afín a otros pueblos latinoamericanos.

De todos modos, debo señalar que percibo diferencias notorias entre algunas modalidades que han surgido a raíz de una enseñanza particularmente jerarquizada en el país desde hace décadas, sin duda, motivadas en la presencia del ideario valeriano en nuestro suelo, que nos diferencian de otras naciones latinoamericanas con las cuales tenemos muchos lazos de solidaridad.

Con respecto a cómo encauzar estas necesarias reinvindicaciones, debo decir que la atención mínima a los justificados reclamos de la enseñanza estaba contemplada en la Rendición de Cuentas. Todos sabemos lo que sucedió en esa oportunidad.

Tal vez, como Legisladores, no fuimos capaces de elaborar las argumentaciones requeridas, aunque en esa oportunidad las posiciones sostenidas fueron claras y las discusiones bastante duras.

Quizás incidió --no puede ser de otra manera-- el hecho

de que este movimiento, que a nivel nacional está unificando maestros, profesores y personal administrativo de servicio, así como también a los padres de distintas localidades, todavía no había surgido de forma tan evidente como actualmente.

Creo que esto necesita de una iniciativa del Poder Ejecutivo, ya que de lo contrario no es posible, a nivel del Parlamento, rebajar impuestos, incrementar salarios, ni hacer modificaciones al régimen de Previsión Social.

Por lo tanto, no sólo hay que contactarse con los directivos de la Enseñanza --CODICEN-- sino fundamentalmente con el Poder Ejecutivo y particularmente, con los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, presentando memorándum y pidiendo entrevistas.

SEÑORA URTARAN.- Al respecto, debo decir que tuvimos una entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social quien nos manifestó que se iba a contactar con el de Economía y Finanzas, ya que no pudimos hablar con él.

SEÑOR ARANA.- Finalmente, quisiera expresar algo que quizás no todos los ciudadanos sepan, debido a la cantidad de noticias que han trascendido en el país, principalmente en la actividad parlamentaria, vinculadas con los reclamos salariales.

Hace tres meses, hubo un llamado a Sala --lo que habitualmente se denomina interpelación-- a los Ministros de Economía y Finanzas y Trabajo y Seguridad Social vinculado, precisamente, con la política salarial.

Muchos Legisladores entendíamos --y lo seguimos haciendo-- que era tremendamente negativa y equivocada, ya que llevaría al país a una inevitable confrontación que creo nadie desea.

Digo que sería inevitable porque se obliga a la gente a tener que soportar las necesidades cotidianas de la familia, es decir, el pago de un alquiler, el mantenimiento de una casa, las necesidades vitales y muchas veces, el pago de una cuota del Banco Hipotecario, con retribuciones que no se compadecen, en absoluto, con ellas.

Como resultado de esa interpelación surgió una resolución realmente muy fuerte apoyada por un número importante de Senadores --creo que fueron 18 de un total de 31-- que, en términos generales, cometía a las Comisiones de Hacienda y Asuntos Laborales y Seguridad Social que diseñaran una nueva política salarial para los empleados públicos.

Luego de varias sesiones --creo que todos los Senadores aquí presentes participamos de ellas-- no hubo manera de cambiar la resolución del Poder Ejecutivo.

Desde luego, el hecho de que en esa instancia no se haya podido modificar no significa que no se pueda hacer en el futuro.

Pienso que sería deseable, como demostración de sensatez nacional, que se introdujeran cuanto antes esas modificaciones. Esto puede suceder con caída de Ministro o sin ella, ya que puede haber un cambio de posturas, en la medida que se perciba que hay una fuerte demanda de ajuste salarial.

Entonces, ya sea por un llamado a Sala o, simplemente, por una oportuna transforamación de la política salarial, se pueden obtener modificaciones que atiendan estos reclamos masivos y muy justificados. Personalmente, tuve oportunidad de percibir esos reclamos y seguramente, los volveré a registrar esta tarde cuando me traslade nuevamente al interior.

SEÑOR ALONSO.- Deseo realizar dos manifestaciones que creo son importantes. Una de ellas es que hay dos formas de obtener las cosas y lograrlas: la confrontación y el diálogo. Nosotros estamos dispuestos a utilizar la forma pacífica y más civilizada, que es el diálogo. A la vez, vemos con buenos ojos la instalación de la mesa tripartita, donde el Gobierno accede a conversar con los trabajadores de la Enseñanza y con el CODICEN, sobre las pautas salariales y el presupuesto de gastos para la Enseñanza.

Además, nos gustaría que no se tratara sólo de una salida coyuntural, es decir, que no sea una mesa tripartita instalada solamente para solucionar este problema, sino que se pueda seguir dialogando para llevar adelante la Enseñanza. Pienso que no debe ser, simplemente, una válvula de escape sino que debe quedar establecida hasta la próxima Rendición de Cuentas.

Creo que va a ser mejor para todos --principalmente para nuestro país, y para los niños-- el hecho de poder buscar soluciones mediante el diálogo, y no a través de la confrontación. Pero, cuando no se logran nos vemos obligados a llegar a la confrontación.

Nadie va a la huelga porque le guste, sino que se llega a eso porque no están las condiciones dadas.

Por otra parte, quería expresar que esa mesa tripartita debe tener un contenido, es decir, que se discutan los temas reales y el Presupuesto. Además, pensamos que los aumentos cuatrimestrales no deben absorber el aumento que se otorga por Rendición de Cuentas.

Por ejemplo, se nos ha dado un 8% de aumento por Rendición de Cuentas a cobrar en enero y el aumento cuatrimestral. Sin embargo, ha venido siendo usual durante toda esta Administración que los aumentos cuatrimestrales absorban los de Rendición de Cuentas.

Por la Rendición de Cuentas hemos tenido buenos aumentos pero no los cobramos íntegramente porque los han absorbido los incrementos cuatrimestrales. Es más; no sólo no hemos tenido aumento sino que hemos perdido salario.

Por lo tanto, reclamamos que en este caso se lo otorgue por separado, porque de lo contrario seguiremos perdiendo más dinero, ya que los aumentos cuatrimestrales están por debajo del incremento del IPC.

Deseamos solicitar a los señores Legisladores que esos aumentos no sean absorbidos y que se institucionalice la referida mesa tripartita, a fin de negociar en futuros

conflictos que puedan suscitarse, porque estamos dispuestos al diálogo y no a la confrontación.

SEÑOR ARANA.- En razón de compromisos asumidos, informo a la Comisión que deberé retirarme de Sala, pidiendo las disculpas del caso a nuestros invitados.

(Se retira de Sala el señor Senador Arana)

SEÑORA LARRE BORGES.- Lo que deseamos marcar con nuestra presencia es el carácter nacional que tiene este conflicto de la enseñanza. Es cierto que dentro de este conflicto se encuentran principalmente los maestros, en virtud de que su situación es muy sentida dentro de la sociedad. Sin embargo, todos los docentes tenemos salarios absolutamente insuficientes.

Concretamente, en el día de ayer fui a cobrar el aguinaldo a Secundaria y percibí N$ 122.000. Como afirmamos hace unos instantes, no sólo el eje de la movilización es el salario, sino también las condiciones de trabajo. Digo esto porque debemos desempeñar nuestra labor en condiciones de trabajo insalubres. En ese sentido, cabe señalar que son muy pocos, dentro de Montevideo, los liceos que cumplen con el mínimo de leyes requeridas por la OIT.

Como es sabido, hace poco tiempo hubo un conflicto muy grande en el Liceo Miranda, resolviéndose, finalmente, otorgar el dinero necesario para arreglar los baños; sin embargo, los baños de ese liceo siguen rotos. Existen muchos liceos cuyas instalaciones están en pésimas condiciones y hay peligro de enfermedad constantemente. A ello se debe sumar la falta de estímulo en el salario, las carencias en materia de útiles y libros.

De manera que el tema de la falta de condiciones en las instalaciones, hay que encararlo hoy y de forma muy urgente. En las anteriores Rendiciones de Cuentas estaba aprobada la construcción de 20 liceos, pero aún no contamos con ellos.

Por otra parte, estamos completamente convencidos de que este conflicto abarca a la enseñanza en su totalidad, pues

absolutamente todos los docentes nos encontramos en una situación similar. A pedido de los docentes de Soriano, haremos llegar a los Legisladores un memorándum que ellos han elaborado.

SEÑORA CARDOZO.- Quiero aclarar que no sólo representamos a los maestros, sino también a toda la enseñanza en su conjunto.

SEÑOR CASSINA.- Por las mismas razones que expresó el señor Senador Millor, en el día de hoy no realizaré algunas afirmaciones que sí haría en otra oportunidad. Por lo tanto, no hablaré de lo que podría ser una muy severa crítica a la política salarial. Tal como señaló el señor Senador Arana, hace unos meses el Senado, por un pronunciamiento de los tres quintos de sus componentes, reclamó una rectificación de la política salarial y no se obtuvo nada. La única rectificación que se obtuvo fue la que se logró para los funcionarios policiales y judiciales, luego de producirse una situación muy particular.

Ya no como Legislador, sino como ciudadano de nuestro país, me siento muy feliz de observar el movimiento que se está gestando en torno a la enseñanza que, por el momento, está abarcando fundamentalmente a Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo. Creo que también deberá sumarse al mismo la Universidad de la República, porque sus problemas son igualmente graves y al país le va la vida en tener una Universidad al mejor nivel.

Tengo el privilegio de ser miembro desde que estoy en el Parlamento, desde el año 1985 --primero en la Cámara de Representantes y luego aquí, en el Senado-- de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda que anualmente considera las leyes de Rendición de Cuentas, por lo que tengo un panorama muy claro de la situación general del Estado y del país en su conjunto y, particularmente, de la enseñanza, en este caso. Tenemos un gravísimo problema salarial en la enseñanza que se está acentuando cada vez más.

Asimismo, se presenta un problema no menos grave que es la falta de recursos para contar con locales adecuados, útiles de trabajo, y el equipamiento imprescindible para dotar a la enseñanza de los niveles que debe tener hoy en día, cuando la ciencia y la tecnología avanzan vertiginosamente. Todo este tema se torna gravísimo en la Universidad de la República, ya que en el curso de tres décadas ha cuadruplicado su matrícula de estudiantes, pasando de 15.000 a 60.000.

Coincido con lo que han dicho mis colegas en cuanto a la limitación de facultades que tiene el Parlamento. En ese aspecto, debo señalar que en la última Rendición de Cuentas, el hecho de que no se aprobara la propuesta del Consejo Directivo Central de ANEP, que suponía un aumento salarial considerablemente mayor que la iniciativa del Poder Ejecutivo, es consecuencia de que no hubo en el Parlamento el número de votos suficientes para constituir una mayoría. esa es una situación que también habrá que revertir. Sin embargo, pienso que más allá de la limitación de las facultades que tiene el Parlamento --obviamente, la iniciativa la tiene el Poder Ejecutivo, tal como lo han expresado mis compañeros-- creo que podemos y debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para promover esa iniciativa para responder de alguna manera a este clamor nacional que se está formando en torno de la realidad de la enseñanza que, además, pasa por la necesidad de una reforma educativa de una profundidad que quizás no estamos en condiciones de apreciar todavía. Todos sabemos que el país tiene que reformar su educación; a la vez, todos somos conscientes de que el país no sabe --en este momento-- para qué está educando. Creemos que, sobre todo, no está educando para la formación de nuestra gente y, más aún, de nuestros niños y jóvenes con miras a todo el proceso en que el Uruguay está inserto y en el que habrá de estar absorbido, en el curso del próximo año. Lejos estamos de tener una educación útil. Finalmente, y sin perjuicio de que parte de esa reforma puede no suponer nuevos recursos, todos sabemos que ello implica que éstos existan para comenzar por resolver, en la medida de lo posible, la cuestión salarial de docentes y no docentes a nivel de todos los organismos de la enseñanza.

Por otra parte, me parece muy importante --y quiero dejar constancia de ello-- que este movimiento --más aún en el interior de nuestro país- cuente, no sólo con el apoyo, sino con la participación de los padres y de la población en general, lo cual constituye algo así como un hecho nuevo capaz, a mi jucio, de producir un cambio a muy corto plazo. Pienso que si todos nos esforzamos, podemos lograr resultados, incluso, en un período relativamente corto; esto es salteando dificultades que puedan plantearse por el hecho de que no estemos en este momento frente al tratamiento de la Rendición de Cuentas. En consecuencia --y en esto coincido con lo que ya expresaron mis colegas de la Comisión-- quiero decirles que nos comprometemos a poner todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir a que este esfuerzo, que es del país en su

conjunto --no es casualidad que en Salto se hayan reunido 10.000 firmas porque, además, estoy seguro de que con más tiempo se llegaría al doble o al triple de esa cantidad y lo mismo puede ocurrir a nivel de todo el país no bien se lo propongan-- y que se centra en este gran movimiento popular que no tiene colores políticos, ni religiosos y que apunta a una nueva gran reforma educativa que comienza, sin duda, por resolver los problemas salariales de todos los trabajadores de la enseñanza --docentes y no docentes-- pueda tener éxito.

Quizá no se logre todo lo que desearíamos en un corto plazo pero, si ustedes siguen en este esfuerzo, este clamor nacional va adquriendo una resonancia y un volumen cada vez mayor.

A su vez, nosotros aun con las limitadas facultades que tiene el Parlamento, haremos todo lo que podamos para contribuir a que este proceso culmine bien, en paz y en los mejores términos deseando que cuando se reabran las clases en todos los niveles de enseñanza en marzo del año que viene, podamos estar --ustedes y nosotros-- trabajando en un clima de tranquilidd y de confianza en el país y en su porvenir.

SEÑORA CACERES.- No me ha quedado clara la expresión del señor Senador Cassina cuando afirma que no hay recursos para la enseñanza. Soy un poco impulsiva --quizá le parezca atrevida-- pero le hablo con el corazón y con el dolor de lo que puede venir. ¿Quiere decir que no hay recursos para la enseñanza pero sí para tirar papelitos?

SEÑOR CASSINA:- No fue eso, en absoluto, lo que manifesté; lo que sí dije es que tenemos un problema de reforma educativa en profundidad, el cual comienza, a mi juicio, por resolver el problema salarial que es lo más urgente, y continua por dotar a escuelas y liceos, a UTU y a la Universidad de recursos para mejorar las condiciones locativas y de prestación del servicio educativo. Incluso la propia reforma educativa requiere de más recursos que debemos obtener y creo que el país tiene fuentes para proporcionarlos. Es más: existen formas que no han sido exploradas ni atacadas.

Repito que en absoluto creemos que falten recursos porque el país cuenta con ellos --aunque no estamos en un país muy rico-- y puede iniciar este proceso que es necesario porque le va la vida en ello. De otro modo, el Uruguay quedará al margen y dentro de un retraso creciente.

SEÑORA CACERES.- Pido disculpas al señor Senador Cassina y agradezco su aclaración.

cb2

SEÑOR GIL.- Soy docente de la Escuela Técnica de la ciudad de Mercedes e integrante de este movimiento totalmente pluralista en el que --como bien se ha dicho aquí-- no existen colores políticos.

Más allá de que todos estemos de acuerdo con las reivindicaciones salariales y con todos los otros puntos que aquí se han tratado, deseamos hacer una puntualización muy especial. En lo que refiere a UTU, queremos expresarle --de la misma forma en que ya lo hemos hecho ante el señor Presidente del CODICEN, señor Gabito Zóboli y la señora Consejera, Beatriz Macedo-- que esta situación va mucho más allá. La situación económica que se da en la enseñanza --no tanto en Primaria, porque en esa área todos los docentes que en ella ejercen han pasado por distintos institutos de educación docente, lo que, lamentablemente, no ocurre en Secundaria y en UTU-- es muy difícil.

Personalmente soy maestro técnico egresado del Instituto Normal de Enseñanza Técnica y veo junto con otros colegas, cada vez con mayor preocupación, que la enseñanza se está desmereciendo en cuanto a su calidad. ¿Por qué razón?. Precisamente porque no hay gente que se haya preparado en las distintas áreas de la enseñanza para ejercer la docencia a un grupo de jóvenes que se están formando para el futuro. Indudablemente esto nos preocupa de gran manera, porque tanto en los talleres como en las distintas áreas de materias teóricas, el número de egresados del IPA no es suficiente para cubrir todas las horas vacantes que existen. Esto abarca disciplinas como la mecánica, carpintería, electricidad, etcétera.

Todo esto es mucho más grave aún cuando como docentes nos suceden hechos como el que voy a narrar. Hace muy pocos días tratábamos de incentivar y dar aliento a un joven que tenía muy buenas calificaciones al culminar su ciclo de educación profesional en un instituto de UTU situado en Mercedes, para que siguiera sus estudios, ingresara al INET y formarse como docente. Frente a esto sus palabras textuales fueron que él, como operario, ganaba más que un docente como yo, con 23 años de carrera. Esto es algo que duele, como le puede doler también a cualquiera de los docentes que están aquí presentes, ya sea de Primaria, Secundaria o UTU, por la sencilla razón de que observamos que se está perdiendo el sentido vocacional en la enseñanza.

Estoy absolutamente seguro de que el 99% de las personas que trabajan en la enseñanza, lo hacen en forma vocacional porque de otra forma no lo podrían hacer. Esto es lo que motiva nuestra gran preocupación, que no corresponde sólo al Departamento de Soriano ni a una ciudad específica, sino que comprende a todos los docentes del país.

En nuestra calidad de delegados ante la Asamblea Técnico-Docente Nacional de la Universidad del Trabajo del Uruguay, hemos conversado con los distintos representantes de los departamentos y puedo afirmar que todos estamos en la misma situación.

El problema es sumamente grave y ha motivado que por primera vez en mi vida haya tomado la decisión de venir a este ámbito a solicitar que se mejoren los salarios de los docentes. En veintitrés años de docencia nunca he participado de ningún gremio ni he realizado exposiciones de este tipo, pero toda la situación creada actualmente por la escasa asignación que percibimos los docentes, está desmereciendo día a día la calidad de la enseñanza.

Voy a relatar un ejemplo gráfico, pero muy claro, de la situación de la enseñanza, que involucra a una niña de 13 años. Concretamente, me refiero a mi hija, que concurre al liceo Nº 2 de Mercedes. Alrededor de veinte días antes de finalizar las clases, se realizó una encuesta entre los alumnos y una de las preguntas era qué se podía mejorar dentro del liceo. Afortunadamente tengo un diálogo muy fluido con mi hija y le pregunté qué había contestado. Me manifestó que mejoraría el nivel de muchos docentes. Esto nos da la pauta de lo que piensa una persona que no está directamente involucrada en el tema y que simplemente está viendo la situación que viven los trabajadores de la enseñanza.

Como docente, me duele y afecta muchísimo todo este problema y ello me ha impulsado a estar hoy aquí. Esta situación es grave y lo es mucho más en cuanto a la calidad docente de Enseñanza Secundaria y de UTU, haciendo la salvedad de que los compañeros de Primaria deben estar formados para ejercer su trabajo.

SEÑORA URTARAN.- Simplemente, quería recordar las palabras de Varela, ya que no sé si los últimos Gobiernos que hemos tenido las han leído o no las recuerdan. Varela decía que a la educación hay que dotarla de rentas especiales para que ésta

se mantenga ajena a los problemas políticos y a las crisis económicas de los países. Me gustaría que alguna vez se acordaran de estas palabras, ya que con ellas salvamos todos nuestros problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información brindada por tan calificada delegación.

Como dije anteriormente, las palabras vertidas en esta Comisión no caerán en saco roto, ya que en lo que depende de los integrantes de la Comisión tomaremos iniciativa para que la voz de los docentes sea escuchada por intermedio de la nuestra a nivel del Poder Ejecutivo. A pesar de que se ha zanjado la etapa de la Rendición de Cuentas, creemos que es posible encontrar soluciones de la misma manera que se ha hecho con otros sectores.

Por otro lado, tendremos muy en cuenta lo manifestado por parte del representante de la FUM en cuanto a la creación de Comisiones tripartitas que no tengan carácter efímero, sino que realmente aborden el tema de la educación concebida en todos sus términos y teniendo en cuenta que constituye una cuestión prioritaria para el presente y el futuro de la República.

SEÑORA URTARAN.- Queremos agradecer a la Comisión esta posibilidad de expresar nuestras inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hacemos otra cosa que cumplir con el deber de esta Comisión, y adelantamos que estamos abiertos a recibirlos nuevamente, ya sea en conjunto o en forma individual, por departamento, para informarnos sobre el tema.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 1 minuto)